

## INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONVENIOS

*Fecha de Actualización: 12 de febrero de 2020*

Datos Generales del Convenio	
NOMBRE DEL CONVENIO	CONVENIO DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.
CELEBRAN	Los representantes de los municipios de Bustamante, Jaumave, Miquihuana, Palmillas y Tula con el Contralor Gubernamental del Estado de Tamaulipas.
OBJETO	Es la realización de un programa de coordinación y colaboración en materia de transparencia y combate a la corrupción.
OBLIGACIONES GOB TAM.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Proporcionar a las contralorías de "EL MUNICIPIO", apoyo técnico para reforzar los mecanismos de implementación del Sistema Estatal Anticorrupción.</li> <li>* Otorgará el apoyo y la asistencia técnica necesaria para instrumentar sistemas que permitan a los servidores públicos locales presentar sus declaraciones de situación patrimonial y de intereses por medios electrónicos.</li> </ul>
OBLIGACIONES MUNICIPIO	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Fortalecer la operación del sistema de quejas, denuncias y atención a la ciudadanía, reforzando los mecanismos de recepción, trámite, atención y resolución de los planteamientos de los ciudadanos sobre la actuación de servidores públicos (quejas y denuncias), o respecto a la calidad de los servicios de la administración.</li> <li>* Establecer los mecanismos de orientación necesarios para que la ciudadanía se constituya en un demandante efectivo de la aplicación de las Leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigentes.</li> </ul>
GRUPO DE TRABAJO	<ul style="list-style-type: none"> <li>* ESTATAL: Dirección de Implementación al Sistema Estatal Anticorrupción y Fiscalización.</li> <li>* MUNICIPAL.- Contralor Municipal.</li> <li>* Comité de Participación Ciudadana.</li> </ul>
VIGENCIA	A partir del 19 de Octubre del 2019 al 30 de Septiembre del 2021.
CONTACTO	Dirección de Implementación al Sistema Estatal Anticorrupción y Fiscalización. Tel. (834) 107 84 31.

## INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONVENIOS

*Fecha de Actualización: 12 de febrero de 2020*

Datos Generales del Convenio	
NOMBRE DEL CONVENIO	CONVENIO DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.
CELEBRAN	El representante del municipio de Matamoros con el Contralor Gubernamental del Estado de Tamaulipas.
OBJETO	Es la realización de un programa de coordinación y colaboración en materia de transparencia y combate a la corrupción.
OBLIGACIONES GOB TAM.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Proporcionar a las contralorías de “EL MUNICIPIO”, apoyo técnico para reforzar los mecanismos de implementación del Sistema Estatal Anticorrupción.</li> <li>* Otorgará el apoyo y la asistencia técnica necesaria para instrumentar sistemas que permitan a los servidores públicos locales presentar sus declaraciones de situación patrimonial y de intereses por medios electrónicos.</li> </ul>
OBLIGACIONES MUNICIPIO	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Fortalecer la operación del sistema de quejas, denuncias y atención a la ciudadanía, reforzando los mecanismos de recepción, trámite, atención y resolución de los planteamientos de los ciudadanos sobre la actuación de servidores públicos (quejas y denuncias), o respecto a la calidad de los servicios de la administración.</li> <li>* Establecer los mecanismos de orientación necesarios para que la ciudadanía se constituya en un demandante efectivo de la aplicación de las Leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigentes.</li> </ul>
GRUPO DE TRABAJO	<ul style="list-style-type: none"> <li>* ESTATAL: Dirección de Implementación al Sistema Estatal Anticorrupción y Fiscalización.</li> <li>* MUNICIPAL.- Contralor Municipal.</li> <li>* Comité de Participación Ciudadana.</li> </ul>
VIGENCIA	A partir del 14 de enero de 2019 al 13 de Enero del 2020.
CONTACTO	Dirección de Implementación al Sistema Estatal Anticorrupción y Fiscalización. Tel. (834) 107 84 31.

**INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONVENIOS**

*Fecha de Actualización: 12 de febrero de 2020*

<b>Datos Generales del Convenio</b>	
<b>NOMBRE DEL CONVENIO</b>	CONVENIO DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.
<b>CELEBRAN</b>	El representante del municipio de Río Bravo con el Contralor Gubernamental del Estado de Tamaulipas.
<b>OBJETO</b>	Es la realización de un programa de coordinación y colaboración en materia de transparencia y combate a la corrupción.
<b>OBLIGACIONES GOB TAM.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Proporcionar a las contralorías de "EL MUNICIPIO", apoyo técnico para reforzar los mecanismos de implementación del Sistema Estatal Anticorrupción.</li> <li>* Otorgará el apoyo y la asistencia técnica necesaria para instrumentar sistemas que permitan a los servidores públicos locales presentar sus declaraciones de situación patrimonial y de intereses por medios electrónicos.</li> </ul>
<b>OBLIGACIONES MUNICIPIO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Fortalecer la operación del sistema de quejas, denuncias y atención a la ciudadanía, reforzando los mecanismos de recepción, trámite, atención y resolución de los planteamientos de los ciudadanos sobre la actuación de servidores públicos (quejas y denuncias), o respecto a la calidad de los servicios de la administración.</li> <li>* Establecer los mecanismos de orientación necesarios para que la ciudadanía se constituya en un demandante efectivo de la aplicación de las Leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigentes.</li> </ul>
<b>GRUPO DE TRABAJO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* ESTATAL: Dirección de Implementación al Sistema Estatal Anticorrupción y Fiscalización.</li> <li>* MUNICIPAL.- Contralor Municipal.</li> <li>* Comité de Participación Ciudadana.</li> </ul>
<b>VIGENCIA</b>	A partir del 11 de Enero de 2019 al 30 de Septiembre del 2021.
<b>CONTACTO</b>	<p>Dirección de Implementación al Sistema Estatal Anticorrupción y Fiscalización.</p> <p>Tel. (834) 107 84 31.</p>

## INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONVENIOS

*Fecha de Actualización: 12 de febrero de 2020*

Datos Generales del Convenio	
NOMBRE DEL CONVENIO	CONVENIO DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.
CELEBRAN	El representante del municipio de Tampico con el Contralor Gubernamental del Estado de Tamaulipas.
OBJETO	Es la realización de un programa de coordinación y colaboración en materia de transparencia y combate a la corrupción.
OBLIGACIONES GOB TAM.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Proporcionar a las contralorías de "EL MUNICIPIO", apoyo técnico para reforzar los mecanismos de implementación del Sistema Estatal Anticorrupción.</li> <li>* Otorgará el apoyo y la asistencia técnica necesaria para instrumentar sistemas que permitan a los servidores públicos locales presentar sus declaraciones de situación patrimonial y de intereses por medios electrónicos.</li> </ul>
OBLIGACIONES MUNICIPIO	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Fortalecer la operación del sistema de quejas, denuncias y atención a la ciudadanía, reforzando los mecanismos de recepción, trámite, atención y resolución de los planteamientos de los ciudadanos sobre la actuación de servidores públicos (quejas y denuncias), o respecto a la calidad de los servicios de la administración.</li> <li>* Establecer los mecanismos de orientación necesarios para que la ciudadanía se constituya en un demandante efectivo de la aplicación de las Leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigentes.</li> </ul>
GRUPO DE TRABAJO	<ul style="list-style-type: none"> <li>* ESTATAL: Dirección de Implementación al Sistema Estatal Anticorrupción y Fiscalización.</li> <li>* MUNICIPAL.- Contralor Municipal.</li> <li>* Comité de Participación Ciudadana.</li> </ul>
VIGENCIA	A partir del 5 de Abril del 2019 al 30 de Septiembre del 2021.
CONTACTO	Dirección de Implementación al Sistema Estatal Anticorrupción y Fiscalización. Tel. (834) 107 84 31.

**INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONVENIOS**

*Fecha de Actualización: 12 de febrero de 2020*

<b>Datos Generales del Convenio</b>	
<b>NOMBRE DEL CONVENIO</b>	CONVENIO DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.
<b>CELEBRAN</b>	El representante del municipio de Cd. Laredo con el Contralor Gubernamental del Estado de Tamaulipas.
<b>OBJETO</b>	Es la realización de un programa de coordinación y colaboración en materia de transparencia y combate a la corrupción.
<b>OBLIGACIONES GOB TAM.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Proporcionar a las contralorías de "EL MUNICIPIO", apoyo técnico para reforzar los mecanismos de implementación del Sistema Estatal Anticorrupción.</li> <li>* Otorgará el apoyo y la asistencia técnica necesaria para instrumentar sistemas que permitan a los servidores públicos locales presentar sus declaraciones de situación patrimonial y de intereses por medios electrónicos.</li> </ul>
<b>OBLIGACIONES MUNICIPIO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Fortalecer la operación del sistema de quejas, denuncias y atención a la ciudadanía, reforzando los mecanismos de recepción, trámite, atención y resolución de los planteamientos de los ciudadanos sobre la actuación de servidores públicos (quejas y denuncias), o respecto a la calidad de los servicios de la administración.</li> <li>* Establecer los mecanismos de orientación necesarios para que la ciudadanía se constituya en un demandante efectivo de la aplicación de las Leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigentes.</li> </ul>
<b>GRUPO DE TRABAJO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* ESTATAL: Dirección de Implementación al Sistema Estatal Anticorrupción y Fiscalización.</li> <li>* MUNICIPAL.- Contralor Municipal.</li> <li>* Comité de Participación Ciudadana.</li> </ul>
<b>VIGENCIA</b>	A partir del 22 de Febrero al 30 de Septiembre del 2018.
<b>CONTACTO</b>	<p>Dirección de Implementación al Sistema Estatal Anticorrupción y Fiscalización. Tel. (834) 107 84 31.</p>

## INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONVENIOS

*Fecha de Actualización: 12 de febrero de 2020*

<b>Datos Generales del Convenio</b>	
<b>NOMBRE DEL CONVENIO</b>	CONVENIO DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.
<b>CELEBRAN</b>	El representante del municipio de Cd. Madero con el Contralor Gubernamental del Estado de Tamaulipas.
<b>OBJETO</b>	Es la realización de un programa de coordinación y colaboración en materia de transparencia y combate a la corrupción.
<b>OBLIGACIONES GOB TAM.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Proporcionar a las contralorías de "EL MUNICIPIO", apoyo técnico para reforzar los mecanismos de implementación del Sistema Estatal Anticorrupción.</li> <li>* Otorgará el apoyo y la asistencia técnica necesaria para instrumentar sistemas que permitan a los servidores públicos locales presentar sus declaraciones de situación patrimonial y de intereses por medios electrónicos.</li> </ul>
<b>OBLIGACIONES MUNICIPIO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Fortalecer la operación del sistema de quejas, denuncias y atención a la ciudadanía, reforzando los mecanismos de recepción, trámite, atención y resolución de los planteamientos de los ciudadanos sobre la actuación de servidores públicos (quejas y denuncias), o respecto a la calidad de los servicios de la administración.</li> <li>* Establecer los mecanismos de orientación necesarios para que la ciudadanía se constituya en un demandante efectivo de la aplicación de las Leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigentes.</li> </ul>
<b>GRUPO DE TRABAJO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* ESTATAL: Dirección de Implementación al Sistema Estatal Anticorrupción y Fiscalización.</li> <li>* MUNICIPAL.- Contralor Municipal.</li> <li>* Comité de Participación Ciudadana.</li> </ul>
<b>VIGENCIA</b>	A partir del 7 de Marzo al 30 de Septiembre del 2018.
<b>CONTACTO</b>	Dirección de Implementación al Sistema Estatal Anticorrupción y Fiscalización. Tel. (834) 107 84 31.

